

# Derechos fundamentales

## Tema 3 Las causas de discriminación

# Orden de la sesión

- Solucionar dudas
- Control de lectura
- Microcasos
- Ensayo: obesidad como causa de discriminación
- TC 10-10-2003
- TJCE Palacios de la Villa

# Argumentación: obesidad (I)

- (Previo: hacer preguntas al caso para detectar cuestiones polémicas)
- (Previo: ordenar cuestiones polémicas en torno a un esquema de puntos)
- Ya estamos en uno de los puntos: ¿ la obesidad puede ser causa de discriminación?

# Argumentación: obesidad (II)

- Opciones posibles
- Decantarse por una de las acciones
- Plantearse argumentos a favor o en contra de cada una de las opciones
  - ¿Qué argumentos?
- Redacción: mezclar argumentos con contexto teórico

# Argumentos

- Cultura de la imagen: carácter estigmatizante
- Correlaciones ilusorias: tratamiento por categoría
- Requisito esencial y determinante
- No está en la CE
- No reconocimiento UE o int.
- No tradición histórica
- Puede ser un requisito laboral
- Enfermedad: no
- No es innato ni un derecho fundamental

# Ejemplo esquema argumentación (con teoría) I

- Art. 14 CE → No está → Otras circunstancias
- Jurisprudencia TC: Reconoc. Int. (no), UE (no), tradición histórica (no)
- Pero: indicios de la estigmatización por la pertenencia al grupo
- Enfermedad → No, salvo que sea estigmatiz.

# Ejemplo esquema argumentación con teoría (II)

- Definición analítica de discriminación
  - Adscripción a una categoría → Correlación ilusoria
  - Prejuicio potencial del grupo → Cualquier contexto
- Pero: podría ser necesaria para el puesto de trabajo
- Requisito esencial y determinante: el cuerpo es la tarea esencial (¿modelo?)

# STC 10-10-2013

- Ojo: votos particulares
- Lectura rápida: tema de la sentencia
- ¿Cuál es el tema de la sentencia?
- ¿Qué respuesta da el TC a la cuestión polémica?

# STC: tema de la sentencia

- ¿Se aplica la protección objetiva frente al embarazo en la extinción por período de prueba? O...
- ¿Es nula la extinción aunque no conste que el empresario conozca el embarazo?
- No se aplica / no es nula la extinción

# Esquema argumentación STC (I)

- 92/2008 y 124/2008: no conocimiento → no indicios de discriminación
- Pero protección objetiva: legislación ordinaria (interpretación errónea tribunales vulneraba 24 CE en relación con 14 CE)
- Pero extinción durante período de prueba → libre
- Pero no producir resultados inconstitucionales

# Esquema argument. TC (II)

- Pero discriminación exige indicios (no conocimiento + extinción de otro trabajo)
- Motivación del TS: diferencias período de prueba y despido
- La protección legal objetiva no es obligatoria
- Conclusión

# STJCE Palacios de la Villa

- Encontrar el tema de la sentencia
- A qué conclusiones llega
- Esquematizar argumentación

# STJUE Palacios de Villa

- Tema: en la parte dispositiva (sentencias declarativas del contenido del derecho)
- ¿Es discriminatoria por razón de edad la jubilación forzosa a los 65 años por convenio colectivo si cumple requ. SS?
- Sí: Finalidad legítima mercado de trabajo
- Medios adecuados y necesarios: (trampa no inadecuados o innecesarios)

# STJUE Palacios de Villa: estructura

- Es un trato desfavorable por razón de edad (F)
- Pero se permite justificación objetiva y razonable, medios adecuados y necesarios (C)
- Finalidad: distribución intergeneracional de empleo (C)
- No lo dice la norma (F)
- No es necesario que lo diga © → contexto

# Palacios de Villa (estructura 2)

- Historia de la norma, se entiende que la finalidad es de empleo (C)
- Convenio colectivo (C)
- El objetivo es elgítimo
- Adecuado y necesario (margen al Estado) retórica vacía. En contra que fue derogada
- Proporcionalidad: pensión de jubilación
- Es por convenio colectivo